Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 2209 /

EXP.: N° 162 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1301 de fecha 22 de Diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lotes **N° 60, 61, 62, 62, 63, 64, 65.** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA D-805, ILLAPEL – CAREN, SECTOR CÁRCAMO – HUINTIL", COMUNA DE ILLAPEL, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 MAY 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (S)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS ARTURO RAMIREZ CONTRERAS Y OTROS** , otorgada en la Notaría de Salamanca, de don **ALVARO GONZALEZ SALINAS**, de fecha 6 de Marzo de 2015, Repertorio N° **207 -2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 333 N° 293**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1301 de fecha 22 de Diciembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$ 4.809.870.-** a la orden de CARLOS ARTURO RAMIREZ CONTRERAS y JUAN DOMINGO RAMIREZ CONTRERAS según mandatos que se adjuntan de fecha 17 de Septiembre del año 2014 y de 19 de Junio de 2014 respectivamente.

F: 5709
Ct: 228190

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

JUAN CATALDO GALLARDO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP (S)

ICB/JVE

DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional DV –IV Región.

N° PROCESO _ 8826645

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
26 MAY 2015